

ECONOMÍA / POLÍTICA

Pacto para subir la pensión con el IPC el día que Trabajo dice que el sistema no es viable

GRANADO: FIJAR LAS PENSIONES A UN SÓLO INDICADOR "SIEMPRE CAUSA EFECTOS PERVERSOS": El secretario de Estado advierte de que el actual modelo "tiene arreglo para los próximos diez años; después habrá que repensarlo, buscar un nuevo arreglo".

M.Valverde.Madrid

La Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo llegó ayer "a un acuerdo de mínimos" para que las pensiones se revaloricen en el futuro "en base al Índice de Precios de Consumo (IPC) real". Es decir, que sea el elemento fundamental para "conservar el poder adquisitivo de las pensiones".

Precisamente, el acuerdo en este punto contrasta con las declaraciones que hizo el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, sobre el riesgo de revalorizar las pensiones en el futuro con el IPC. Granado dijo que "las indexaciones [de las pensiones] a un único indicador siempre causan a largo plazo más efectos perversos que positivos".

Por ejemplo, por regla general las pensiones subieron este año un 1,6%. El Gobierno ha pactado con Podemos su compensación en el caso de que la inflación sea superior a esta cifra a final de año. En agosto, los precios subieron un 2,2% en tasa interanual. Cada décima de desviación cuesta 128 millones de euros. Cifra que se multiplica por dos cuando la compensación es definitiva en la pensión. Es decir, 256 millones de euros que, en estos momentos, habría que multiplicar por 6 décimas de desviación. En total, la subida de los precios por encima del incremento de las pensiones supondría un coste adicional para la Seguridad Social de 1.536 millones.

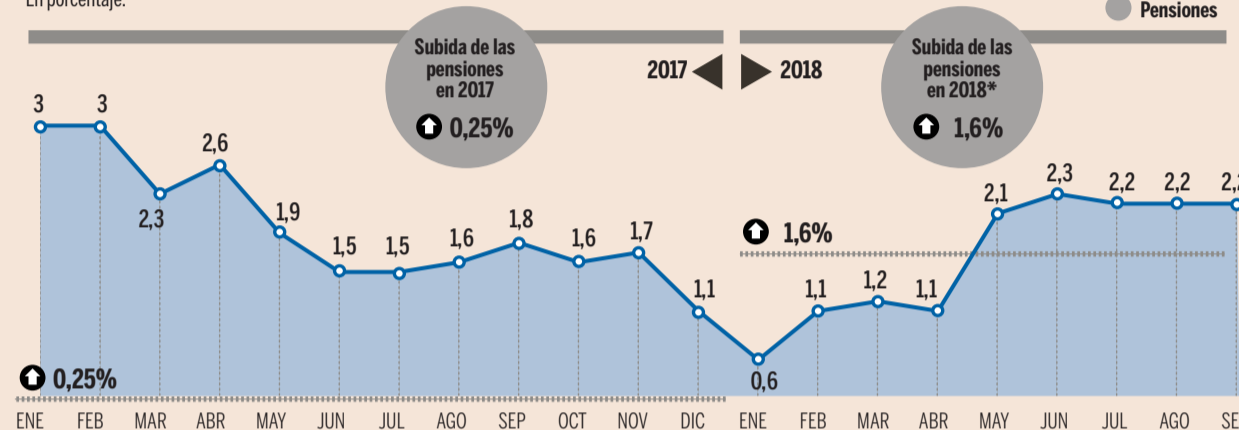
En esta línea, Granado advirtió de que "el sistema de pensiones [tal como es ahora] tiene arreglo para los próximos diez años, pero después habrá que buscar un nuevo arreglo, que repensarlo".

Por esta razón, y en segundo lugar, los partidos políticos, excepto Esquerra Republicana de Cataluña, acordaron que sea el Gobierno de turno el que defina, con la patronal y los sindicatos, una fórmula definitiva para revalorizar las rentas de los jubilados. Es decir, "la posibilidad de utilizar otros índices de revalorización" basados, entre otros elementos, en los siguientes: el crecimiento de los salarios, la evolución de la economía o el comportamiento de las cotizaciones de

PANORAMA DE LAS PENSIONES

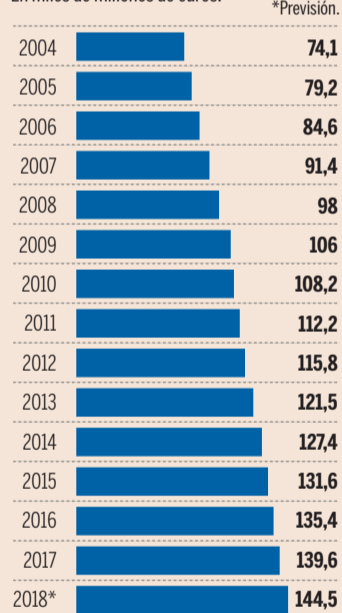
> Evolución del poder adquisitivo

En porcentaje.



> Gasto en pensiones

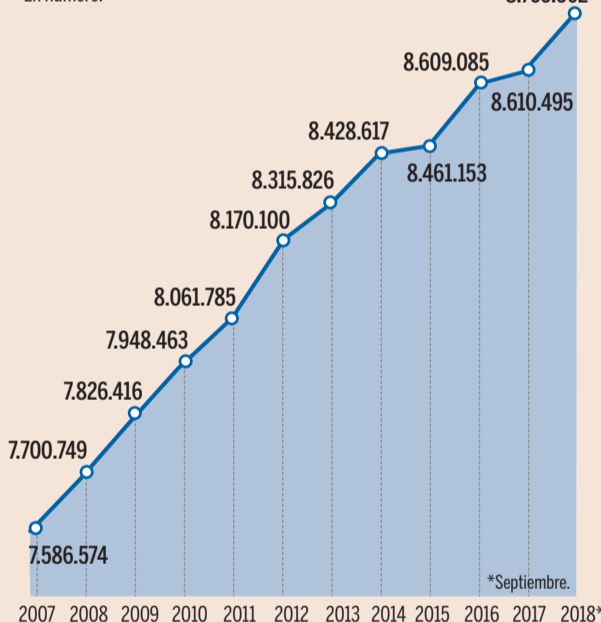
En miles de millones de euros.



Fuente: INE y Seguridad Social

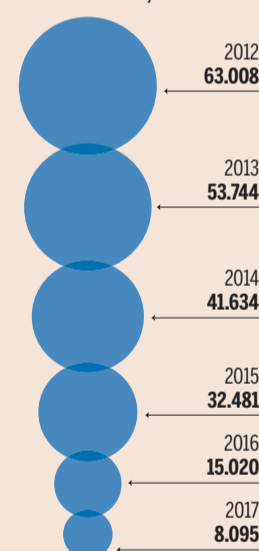
> Evolución de los beneficiarios

En número.



> Fondo de Reserva de la Seguridad Social

En millones de euros, al cierre de cada ejercicio.



Expansión

la Seguridad Social, teniendo en cuenta los efectos que dichos índices han tenido sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones en los países de nuestro entorno".

Por lo tanto, las pensiones pueden subir teniendo en cuenta la inflación real, pero eso no quita para que, en una situación de crisis económica, las rentas puedan evolucionar por debajo de la misma -o sean sólo las pensiones más altas- si los factores mencionados así lo indican por la caída del empleo y de los ingresos de la Seguridad Social.

Hay que tener en cuenta que el acuerdo de ayer dice que, si bien la Comisión del Pacto de Toledo defiende el mantenimiento del poder ad-

quisitivo de los pensionistas por ley, también apuesta "por la adopción de medidas encaminadas a asegurar el equilibrio social y financiero del sistema de pensiones en el futuro".

Objetivo del PP

Este es el punto que ha arrancado el Partido Popular, a cambio de renunciar al actual Índice de Revalorización de las Pensiones. Hay que recordar que el origen de este acuerdo del Pacto de Toledo

El Congreso plantea la derogación de la actual fórmula de revalorización de las pensiones

está en las protestas de los pensionistas porque sus rentas se han revalorizado un 0,25% anual, desde 2014 a 2017.

Por todo ello, el portavoz del PDeCAT, Carles Campuzano, explicó que la Comisión del Pacto de Toledo deberá plantear otras reformas para garantizar el equilibrio financiero del sistema.

El acuerdo que alcanzaron ayer todos los partidos que forman parte del Pacto de Toledo, excepto Esquerra Republicana de Cataluña (ERC), que es el fruto de intensas negociaciones que han mantenido los partidos a lo largo de los dos últimos años sobre la futura fórmula de revalorización de las pensiones.

Por lo tanto, los partidos políticos "han intentado salvar el Pacto de Toledo" con las siguientes claves: el Gobierno, de acuerdo con los empresarios y los sindicatos, debe plantear una fórmula nueva para revalorizar las pensiones. Una propuesta que derogue el actual Índice de Revalorización de las Pensiones, que ahora está suspendido hasta 2020. Aquí está la cesión del Partido Popular al acuerdo, según explicó su portavoz, Gerardo Camps.

En segundo lugar, los partidos acuerdan que toda subida de las pensiones por encima del IPC "sea sufragada con cargo a otros recursos financieros", distintos de las cotizaciones sociales, "con pleno

Los economistas arremeten contra los diputados del Pacto de Toledo

El Consejo General de Economistas calificó ayer al Pacto de Toledo de "inoperante" por, en su opinión, no haber resuelto el futuro de las pensiones. "La magnitud del problema es tan grande, y el Pacto de Toledo es tan inoperante, que me parece muy atrevido dejar [el futuro de las pensiones] en sus manos", dijo Guillem López-Casasnovas, director del estudio sobre *Las pensiones en España*, que presentó el Consejo. Casasnovas abogó por encargar la reforma a una Autoridad Fiscal (AIRef) "más musculada". Para abordar el futuro de las pensiones, el informe aboga por la introducción de cuentas nacionales. Es decir, cuentas en las que los trabajadores acumulasen sus cotizaciones a la Seguridad Social en el sistema público. También abogan por implementar bonos de ahorro para la pensión, para desincentivar la compra de vivienda.